



CSJCAQC24-122

Florencia, agosto 5, 2024

Para: **DEPENDENCIAS JUDICIALES OBJETO DE MEDIDA DE DESCONGESTIÓN – ACUERDO PCSJA24-12194**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Reporte cumplimiento metas medidas de descongestión.

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación, me permito dar a conocer a los despachos judiciales objeto de medidas de descongestión creadas mediante el Acuerdo PCSJA24-12194 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura la siguiente información:

1. Los cargos en descongestión deben rendir informe sobre la gestión efectuada de forma mensual teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

Mes	Periodo a reportar	Plazo Máximo re reporte de cargos transitorios.
Julio	08/07/2024 – 31/07/2024	11/08/2024
Agosto	01/08/2024 – 30/08/2024	06/09/2024
Septiembre	01/09/2024 – 30/09/2024	07/10/2024
Octubre	01/10/2024 – 31/10/2024	08/11/2024
Noviembre	01/11/2024 – 30/11/2024	06/12/2024
Diciembre	01/12/2024 – 13/12/2024	20/12/2024

2. Para el reporte se debe diligenciar el archivo en EXCEL del correspondiente cargo, suministrando la información que se requiere. (Documentos Adjuntos)
 - Asistente
 - Oficial Mayor
 - Escribiente
3. Diligenciar y cargar el archivo Excel en el siguiente formulario de FORMS en donde se procederá a consolidar toda la información por parte de esta Corporación.

ENLACE: <https://forms.office.com/r/pc5yuyCApr>

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / GAGG

Anexo lo anunaciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b63e6440fd34d4eb2a2724d9193a5c4e93dfe85a8165e7dedd03fbc366617927**

Documento generado en 05/08/2024 02:48:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CSJCAQC24-122 - DEPENDENCIAS JUDICIALES OBJETO DE MEDIDA DE DESCONGESTIÓN – ACUERDO PCSJA24-12194

Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 05/08/2024 14:58

Para: Secretaría Tribunal Superior Sala Penal - Caquetá - Florencia <sectsupspcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caquetá - Florencia <j03epfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Caquetá - Florencia <j04epmsfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Civil Municipal - Caquetá - Florencia <jcivmfl4@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Caquetá - Florencia <csjcffl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Administrativos Juzgados Penal Especializado - Caquetá - Florencia <csjpenespfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caquetá - San Vicente Del Caguán <jprmpalsvcaguan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Promiscuo Circuito - Caquetá - Puerto Rico <j03prptoptorico@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Tribunal Administrativo - Caquetá - Florencia <stradfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (433 KB)

CSJCAQC24-122 - Reporte Gestión Descongestión (1).pdf; Asistente_CS.xlsx; Oficial mayor.xlsx; Escribiente.xlsx;



Para: **DEPENDENCIAS JUDICIALES OBJETO DE MEDIDA DE DESCONGESTIÓN – ACUERDO PCSJA24-12194**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Reporte cumplimiento metas medidas de descongestión.

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el

siguiente,

Mesa

de

entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co